



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de julio de 2026
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de julio de 2026 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Quisiera transmitirle una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Embajador y Representante del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) en las Naciones Unidas y Coordinador con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, Sidi Omar, sobre la situación del defensor de los derechos humanos saharauí Enaâma Asfari y del grupo Gdeim Izik (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mxolisi Nkosi

Embajador y
Representante Permanente de la República de Sudáfrica
ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 21 de julio de 2026 dirigida a la
Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

**Carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el
Representante del Frente Popular para la Liberación de Saguía
el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) en las Naciones
Unidas y Coordinador con la Misión de las Naciones Unidas para
el Referéndum del Sáhara Occidental**

Me dirijo a usted con un sentido de urgencia y profunda preocupación para llamar su atención y la del Consejo de Seguridad sobre la situación crítica de Enaâma Asfari, defensor saharauí de los derechos humanos y preso político, que se encuentra en huelga de hambre indefinida desde el 8 de junio de 2026 en la prisión de Kenitra, en Marruecos.

Su huelga (la Batalla de la Dignidad) es una protesta directa contra sus condiciones de detención y la negativa de las autoridades de ocupación marroquíes a aplicar las decisiones de las Naciones Unidas relativas a su caso y a los de otros presos políticos de Gdeim Izik. Sus acciones han suscitado llamamientos internacionales en favor de su liberación, así como de la libertad de otros presos políticos saharauís.

El 22 de junio de 2026, el Sr. Asfari fue trasladado a la enfermería de la prisión debido al deterioro de su estado de salud. Según su familia, ha perdido aproximadamente 10 kg desde que inició su huelga de hambre, y su vida corre peligro inminente cada día que pasa.

El Sr. Asfari está decidido a mantener su huelga de hambre hasta que se atiendan sus reivindicaciones, en particular su liberación inmediata junto con la de otros presos políticos saharauís y el fin de las condiciones punitivas y degradantes que sufren mientras están privados de libertad. El 17 de julio de 2026, su familia informó de que, desde el 13 de julio, se había interrumpido toda comunicación con él y expresó su profundo temor por su vida y su integridad física.

El Frente POLISARIO insta encarecidamente al Consejo de Seguridad a que adopte medidas inmediatas para proteger la vida y la integridad física del Sr. Asfari, y considera a las autoridades de ocupación marroquíes plenamente responsables de su suerte y de la de los demás presos políticos saharauís. Se le debe conceder de inmediato acceso sin restricciones a un tratamiento médico independiente y especializado de su elección, así como a la comunicación privada con su familia y su representante legal.

La intensificación por parte de las autoridades de ocupación marroquíes de las medidas represivas contra los activistas saharauís y los defensores de los derechos humanos en el Sáhara Occidental Ocupado se produce en un momento en el que las Naciones Unidas están tratando de reactivar el proceso de paz. Estas acciones son muestras de mala fe; dañan gravemente la confianza y hacen que la negociación resulte casi imposible. Además, son incompatibles con el llamamiento del Consejo de Seguridad a que se evite cualquier acto que ponga en peligro el proceso político.

El Sr. Asfari, que también es Vicepresidente del Comité para el Respeto de las Libertades y los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental, fue detenido el 7 de noviembre de 2010, en vísperas del brutal desmantelamiento del campamento de protesta pacífica de Gdeim Izik por parte de las fuerzas de seguridad marroquíes. En un juicio que fue una burla a la justicia, en 2017 fue condenado por el Tribunal de

Apelación de Salé (Marruecos) a 30 años de prisión, una condena que confirmaba la misma sentencia dictada por un tribunal militar marroquí en febrero de 2013.

El caso del Sr. Asfari aparece en reiteradas ocasiones en los informes anuales del Secretario General sobre los actos de represalia ([A/HRC/39/41](#), párr. 57, y anexo I, párr. 77; [A/HRC/42/30](#), anexo II, párr. 73). Varios órganos de las Naciones Unidas, entre ellos el Comité contra la Tortura (Comunicación núm. 606/2014) y el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria ([A/HRC/WGAD/2023/23](#)), así como Human Rights Watch y Amnistía Internacional, han considerado que su detención fue arbitraria y han concluido que sus “confesiones” fueron obtenidas mediante tortura. Asimismo, exigieron la puesta en libertad de los presos políticos de Gdeim Izik y la facilitación de recursos efectivos a estos de conformidad con el derecho internacional. Sin embargo, las autoridades de ocupación marroquíes se han negado sistemáticamente a aplicar cualquiera de esas medidas.

Durante su encarcelamiento, el Sr. Asfari ha sufrido graves abusos, incluidos tortura y malos tratos, privación de una alimentación básica y de atención médica, aislamiento y confinamiento punitivo, y una severa restricción del contacto con su familia. Su esposa, Claude Mangin-Asfari, tiene prohibido visitarlo desde enero de 2019.

Cabe señalar que los presos políticos de Gdeim Izik y otros activistas saharauis sufren violaciones sistemáticas de los derechos humanos en las cárceles marroquíes, incluidas la denegación de asistencia médica, la reclusión en régimen de aislamiento y el encarcelamiento en prisiones situadas a cientos de kilómetros de distancia de sus familias en el Sáhara Occidental Ocupado. Como señaló el Secretario General en su informe más reciente sobre el Sáhara Occidental, “[l]as supuestas violaciones de los derechos humanos contra los presos de Gdeim Izik, que permanecen recluidos en cárceles fuera del Sáhara Occidental, siguen afectando negativamente a su salud física y mental” ([S/2025/612](#), párr. 72).

Estos abusos cotidianos se cometen con total impunidad al amparo de un asedio militar y un estricto bloqueo informativo en el Sáhara Occidental Ocupado, un territorio al que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) tiene prohibido acceder desde 2015 ([S/2025/612](#), párr. 69). Para protestar contra sus condiciones de detención y la denegación de sus derechos fundamentales, los presos políticos saharauis se ven obligados una y otra vez a recurrir a huelgas de hambre, como demuestra actualmente la huelga de hambre que mantiene el Sr. Asfari.

El Frente POLISARIO insta una vez más a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que garanticen la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos saharauis, incluido el grupo de Gdeim Izik. Además, exhorta a las Naciones Unidas a que exijan responsabilidades a las autoridades ocupantes marroquíes por las graves violaciones que siguen cometiendo contra la población civil saharauí, los defensores de los derechos humanos y los activistas.

Como ha reafirmado en reiteradas ocasiones la Asamblea General, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial hacia el pueblo del Sáhara Occidental como Territorio que espera la descolonización plena. Es imprescindible que las Naciones Unidas pongan en práctica esta responsabilidad mediante el establecimiento de un mecanismo independiente de las Naciones Unidas para proteger los derechos humanos en el Territorio, de modo que la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) se ajuste a las normas de otras operaciones modernas de mantenimiento de la paz.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sidi M. **Omar**
Embajador y
Representante del Frente POLISARIO en las Naciones Unidas
Coordinador con la MINURSO
